

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 1 de marzo de 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia uno de marzo de mil novecientos cincuenta y siete se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Domingo Bausé Perce, el Interventor de Fondos Don José María Caputé Paraire, y asistidos de su el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos el Dr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior.

Seguidamente se acuerda aclarar el acuerdo relativo al numero católico del Orden del Día de la sesión anterior, rectificándose el Acta donde aparece el error de estimarse acordado el nombre de la Plaza de don Roca, cuando debe ser: que pase a estudio de la Comisión de Estadística.

Igualmente, en los puntos señalados con los números 15, 16 y 17, en el mismo orden del dia, se aclara y acuerda que el Alcalde de Barrio, eleve la oportuna propuesta, efectuando esta Autoridad la contratación pertinente.

Con las aclaraciones referidas se acuerda aprobar el Acta.

2 Seguidamente se acuerda aprobar un Decreto de la Alcaldía por el cual se acuerda aprobar Decreto al - dispone se traslade a Madrid, el Teniente de Alcalde Don Vicente Ferrer de Sant caldia sobre traslado a Madrid - cordi, para gestionar asuntos de interés municipal.

F. Alcalde, D. Vicente Ferrer de S.  
cordi.

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Ilmo. Sr. Gobernador, fecha 22 de febrero, por el que se dice que pasado a informe de la Abogacía del Estado, el escrito documentado por el Dr. Secretario de ese Ayuntamiento, rela-

3 Se acuerda darle por mu- tivo a la advertencia de ilegalidad formulada respecto al acuerdo adoptado terada fecha 20 de febrero. por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el dia 25 de febrero Civil sobre concesión ultima, sobre concesión a Don Jaime Moll Tamayo, de permiso de nión permanente obras en ca- obras de ampliación de la casa nº 54 de la calle de Villalonga, de esta Ciudad de Villalonga. por aquella Abogacía en 14 de los corrientes, se ha emitido el siguiente dic- tamen:

Entre otras cosas, el dictamen dice lo siguiente: Verdaderamente, si se analizan las actuaciones desarrolladas y se contrastan los hechos que fluy-



de ellos con los preceptos invocados por el Sr. Secretario del Ayuntamiento de esta Ciudad en su advertencia de ilegalidad, ha de extraerse la conclusión de que ésta estuvo en su punto, porque si la altura proyectada para la ampliación del edificio de Don Jaime Moll Saumol, ni la tribuna cerrada que se pretende, se hallan acomodadas a las normas de construcción que la Ordenanza contiene. Niis y otros extractos surgen del expediente con evidencia indiscutible, sino que la claridad de las infracciones cometidas se suministra a atenuar por la preexistencia de una planta construida antes de la entrada en vigor de la Ordenanza o por la aplicación de un arbitrio municipal con fines no fiscales que actúa sobre los propietarios de fincas urbanas defectuosas en punto a las reglas municipales de la construcción.

Y termina diciendo: "Y se observa que el presente caso se halla ya rebasado el plazo legal, dado que en 28 de enero último, por lo menos, fué ya V.E. convocador de la advertencia de ilegalidad de que se trata y del acuerdo de la Comisión Permanente que se adoptó, desatendiendo. Ello obliga a que, aún cuando el criterio de esta Abogacía, en lo que al problema sustantivo concierne, sea favorable a la suspensión del referido acuerdo, una razón de índole formal tan elocuente como la expresada, constituya obstáculo insuperable que impide aconsejar en la presente ocasión a mi Autoridad una providencia en el sentido de decretar tal suspensión".

Se acuerda darle por enterada.

Seguidamente se acuerda reconocer la antigüedad a efectos de quiénquiera, a Don Juan Riera Domínguez, Chofer de la Alcaldía, desde el 14 de mayo de 1949 al 19 de enero de 1957, por los servicios prestados a esta Corporación.

Acto seguido se acuerda reconocer la antigüedad a efectos de quiénquiera en cuanto a los servicios que con carácter interino han prestado a los cargos de Policía Municipal, por los períodos de tiempo que a continuación se relacionan:

A D. Gabriel Serra Isern, de 22 de agosto de 1952 a 11 noviembre 1953.

A D. Bartolomé Arbós Cabot, de 5 de noviembre 1953 a 18 noviembre 1953.

A D. Francisco Lauts Enguiñados, de 22 de agosto de 1952 a 3 de junio de 1955.

A D. Magín Cenda Fullana, de 10 de octubre 1952 a 3 junio 1955.

A D. Guillermo Moll Palmer, de 17 septiembre 1952 a 3 junio 1955.

A D. Gabriel Burguera Taguera, de 21 junio 1952 a 3 junio 1955.

4  
Se acuerda reconocimiento  
tiempo de servicios.

5  
Hasta idem a diversos  
Policías Municipales

Q. S. Miguel Palmer Ferrer; de 13 octubre de 1952 a 3 junio de 1955.

6

legítimamente se acuerda conceder los permisos para realizar obras a particulares.

Se acuerda conceder diversos lances, que se insertan a continuación:

permisos para obras a particulares.

1º.- A. S. Pedro Pujol Mir, construir piso conforme planos en planta baja calefacción en Capitán Pascual Fortuny.

2º.- A. S. Micaela Iborra Vaquez, construir edificio según planos en solar de su propiedad situado en calle Tínia angular Huerta.

3º.- A. S. Antoni Monserrat Sbert, construir edificio según planos en solar situado en calle Roselló y Cazador ang. A. Guillen.

4º.- A. S. Antoni Monserrat Sbert, construir planta baja y cuatro pisos, según planos en solar situado en calle Roselló y Cazador.

5º.- A. S. Miguel Nadal Fiol, cubrir parte del solar conforme planos, en calle Fray Juan Jaume.

6º.- A. S. Lucas Cladera, efectuar obras de reforma según planos en bajo del edificio situado en c/ Indicato 188 ang. Paraje Marçal.

7º.- A. S. Antoni Balaguer Valenz, cambiar ventana en portal y colocar rejas y persiana según croquis en el edificio situado en c/ Josep Tous 3-3<sup>2</sup>.

8º.- A. S. Antoni Riera Font, colocar embaldosado y bordillo en la acera de la c/ Velòdromos 4-6. La acera será de dos metros con baldosas de cuadrícula. El Ayuntamiento no puede conceder el bordillo solicitado por solo tener la acera 2 metros.

9º.- A. Sra Magdalena Concepción Conesa, cambiar baldosas y quitar gueteras en el edificio situado en c/ Marqués del Palmer 12.

10º.- A. Sra Juana Ramón Mayol, retejar, ensuciar y hacer cielo raso en el edificio situado en la calle Santa Cruz, 3.

11º.- A. S. Àngel Querada, embaldosar galería del edificio situado en c/ Serinyà 21.

12º.- A. Sra Catalina Pisa Mayol, construir acera y colocar bordillo en calle del general Riera 233, esquina a c/ Capitán Riera Pou, las baldosas serán de cuadrícula. Y siempre y cuando que dicho bordillo se encuentre a más de seis metros y 75 centímetros del eje de la carretera.

13º.- A. S. Jaime Salas Torres, arreglar tejado del edificio situado en c/ Guell 44.

14º.- A. S. Miguel Domínguez, arreglar cocina y embaldosar en el edificio situado en Pl. Doctor 12.

15º.- A. S. Lebartian Mas Reus, embaldosar una habitación en el edificio situado en



en Plaza Palau y Coll, 4.

16º - A.B. Miguel Raúl Medinas, embaldosar y hacer cielos rasos en la puerta nº 6 de la calle Montenegro.

\* 17º - A.B. Pedro Amorós, embaldosar azotea del edificio situado en el Pellaix, 18.

18º - A.B. Bartolomé Maury, culucir fachada del edificio situado en el Capitán Pérez Vingut, 14.

19º - A.B. Guillermo Vallenjos Ramon, reparar tejado y porche del edificio situado en calle Serrera (establiments).

20º - A.B. Pablo Coll Arrengual, blanquear fachada y embaldosar en el edificio situado en calle Mano, 53.

21º - A.B. Benito Barriu Rosa, construir cisterna en el solar situado en el Colliure.

22º - A Gas y Electricidad, abrir sajia en el Cilicia. - Debiendo responder con la cantidad de 1.622 pesetas para reponer en forma el pavimento.

23º - A.B. Richard William Chamberlain, cambiar azulejado del cuarto de baño desperfecto de los cielos rasos y culucidos interiores en el edificio situado en Can Pou 132 (establiments).

24º - A.B. Andreu Barceló Balleray, cambiar puerta de madera por una de hierro arrollable en el edificio situado en el Peleteria, 5.

25º - A.B. Vicente Torres, cercar solar según trazos en el J. Son Cotoner.

26º - A.B. Antonia Tomás Bosch, revocar, culucir, blanquear la fachada y construir acera en edificio situado en el Valldurgut 38, las baldosas serán de macicula.

27º - A.B. Salvador Lluís Santander, blanquear fachada de la casa nº 22 del Carrer Tercinal de la Real (son español).

28º - A.B. Guillermo Juliá Bordoy, colocar letreros en fachada en forma de bandereta, siempre que no sobresalga mas de 60 centímetros y la altura mínima de 3 metros.

29º - A.B. Gaspar Forésa Fuster, hacer cielos rasos en el edificio situado en el Santa Clara 44.

30º - A.B. Bartolomé Baguera Baguera, embaldosar, culucir y hacer cielos rasos en el edificio situado en el Tibi número La'n Partilla.

31º - A.B. Antoni Ramon Berca, abrir portal en vano existente y construir pared medianera en solar situado en el Submarino Mola, 3.

32º - A.B. Antoni J. Morell Noguera, hacer un embaldosado en cuarto de baño y cambiar varias tijas en casa situada en el Capitán Vila 53.

33º - A.B. Emilio Mariano Pasaut, abrir portal en vano existente en el Goethe nº 34.

34º - A Real C.D. Mallorca, efectuar retoque y blanqueo de la fachada de la casa del Conde en Campos núm. Sitjar, calle del Doctor Gómez Gulla.

35º - A D. Guillermo Martínez Guall, arreglar tubería desagüe de la finca situada en la c/ Ruselio Estada, 150.

36º - A D. Rafael Balaguer Matas, derribar edificio existente, vaciar solar en calle Obispo Maury s/n.

37º - A D. Jaime Parera Tullalouza, proceder a la explanación del solar en calle de Obispo Maury s/n.

38º - A D. Matías Amengual Horar, reparación de una estufa y embaldosar varias dependencias del edificio nº 5 en c/ Santiago Russiñol, 7 bajos.

39º - A D. Consuelo Ferrol Ibáñez, blanquear fachada de la casa empotrada en Femenieta Landaña Bilbao, 6.

40º - A Delegación de Industria de Baleares, efectuar obras de albañilería en los laboratorios de la misma.

41º - A D. Andreu Segura Aguiló, colocar perianas en ventanas del primer piso y enlucir pared fachada del edificio nº 18-bajos de la c/ Doctor Ferran.

42º - A D. Pedro Oliver Crespi, reparación del embaldosado y fogones del primer piso de la casa nº 39 de la calle Piñasa.

7                         Seguidamente se acuerda denegar el permiso para realizar obras de construcción en la calle de la Barraca, de Don Españolet, solicitado por Don Jaime Cañamai Pons, por no reunir las condiciones expresadas en las Ordenanzas Municipales.

8                         Seguidamente se acuerda acceder a las peticiones formuladas por E.M.R.Y.F.  
Le acuerda autorizar a que afectan a apertura de zanjas en las siguientes vías:  
EMAYRA para apertura de Femenias, Núñez de Balboa, José Tous Ferrer, Alvaro de Basán, Miguel Pradal, Isidro Labrador, Mirador Júpiter, Pelaires, Sicarius, Blanquerma, Diana, Pedro Martel, Víctor Pradera, Ricardo Ortega, Capitán Cortés y Marques de la Cerna.

Por E.M.R.Y.F. deberá darse cuenta al Ayuntamiento de la reposición de los pavimentos removidos para que se practique la consiguiente inspección.

9                         Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto de pavimentación asfáltica con hormigón Bernocadair de la calle de San Felic, suscrito por el Arquitecto Municipal Dr. Izquierdo, por la cantidad de 86.850'38 ptas  
Le acuerda aprobar proyecto de pavimentación c/ San Felic. y que dicho pago se efectue con cargo al Cap.XI, artº III, Partida 377. del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

10

Igualdamente se acuerda aprobar las propuestas que a continuación se in-

Se acuerda de nuevo per- sortan:

misos cerrar paso en agua

Dulce.

"Visto y enterado del informe que procede en relación con el acuerdo de V. F. de fecha 7 de diciembre último, determinando se abriera una información para averiguar el carácter que corresponde al camino, paso o calle que atraviesa el lugar denominado Agua Dulce, derivada de la petición formulada por Dña Amancio Bonet Iloupart, solicitando permiso para cerrarlo; después de examinado el estudio, de las doce distintas reclamaciones que ha hecho el Sr. Declarado Arroyo y las otras que consigna, todo a virtud del referido acuerdo, y resultando que ambos documentos guardan estrecha concordancia en mi apreciación, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente tenga a bien resolver lo que sigue:

1º.- Que se deniega la petición de Dña Amancio Bonet Iloupart, de fecha 13 de Noviembre del año último, de cerrar el paso o camino particular, como lo denominaba emplazado en Agua Dulce, que enlaza el Paseo Marítimo con la calle del Marqués de la Cenia; y,

2º.- Que, con el traslado del acuerdo que se adopte, se inserte el contenido de este documento con indicación de cuánto sea procedente, en su caso, a los efectos consecuentes. - Sié es de parecer de V. F. no obstante y como siempre resolvé.

Palma, 23 de febrero de 1957. - El Teniente de Alcalde Delegado de Obras y R.L. - Rubricado"

11

Igualdamente se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto formulado por

Se acuerda aprobar Proyecto el Ingeniero Municipal Dr. Fuster, relativo a la instalación de alumbrado público en diversos puntos públicos en la calle de San Miguel, tramo entre la Plaza M. del Palmer y de las

Hospital Militar, que importa un total de noventa y nueve mil trescientos once pesetas treinta y un céntimos.

A tenor de lo dispuesto en la legislación vigente la obra se realizará por administración bajo la dirección del mencionado facultativo; facultándose al Ilmo. Sr. Alcalde para que designe la empresa industrial que deberá efectuar la instalación de referencia.

El gasto señalado se abonará con cargo al Cap. IV, artº I, Partida 12, del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

12

Igualdamente se acuerda satisfacer las indemnizaciones reglamentarias al per-

Se acuerda aprobar proyecto social sanitario que presta la asistencia del Servicio Médico-Farmacéutico a los fallecidos indemnizaciones al funcionarios municipales a partir del día 1 del corriente ejercicio, por doceavos partes,



personal del I. Midis a piecio - en la forma detallada en el informe emitido por el Dr. jefe del Negociado, por la cuantía anual de 209.013 pesetas, por tener carácter de preferente, y con cargo al cap 8, partida 259, artº 1, del vigente Presupuesto de Gastos.

Detalle especificado en el informe del Dr. jefe de Negociado:

A cada uno de los ocho médicos cabecera, 10.423'75 pesetas.

A cada uno de los dos toxicólogos, 13.450 pesetas.

Al oftalmólogo, 12.912 pesetas.

Al odontólogo, 12.912 pesetas.

Al otorrinolaringólogo, 12.912 pesetas.

Al dermatólogo, 12.912 pesetas.

Al Director del laboratorio, 18.830 pesetas.

A los Practicantes (7), a cada uno, 3.690 pesetas.

A cada una de las matronas (dos), 4.707 pesetas.

Retran en el Salón los dores. Díspes y Alomar.

13

Acto seguido se acuerda aprobar el documento que se inserta a continuación:

Se acuerda aprobar la liquidación:

de acuerdo a lo siguiente:

Esta Comisión de Hacienda ha examinado las liquidaciones de los Presupuestos Ordinario y Especial de presupuesto Ordinario del Interior y Especial de Eusandie correspondiente al ejercicio de 1956, ejercicio de 1956, que presenta el Dr. Interventor de Fondos de esta Corporación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 693 del Texto Refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, habiendo sido examinados los documentos que la integran y en especial las obligaciones reconocidas y no satisfechas, así como los derechos pendientes de cobro y sin realizar en el último día del pasado ejercicio de 1956.

Del examen de la liquidación del Presupuesto Ordinario se deduce una existencia en 31 de diciembre de 1956 de 1.321.700'04 pesetas que unida a la relación de los créditos pendientes de cobro de dicha fecha por pesetas 6.217.025'75, da un total de 7.538.725'79 pesetas, y de cuya suma deducido el importe de la relación de las obligaciones pendientes de pago en igual fecha, da una diferencia en más o Superavit de 35.159'08 pesetas.

Del mismo examen practicado en la liquidación del Presupuesto Especial de Eusandie, se observa una existencia en el último día del pasado ejercicio de 3.383'62 pesetas que unida al montante de la relación de los créditos pendientes de cobro en igual fecha por pesetas 1.250.000- da un total de pesetas



1.253.383'62, y de cuya cifra deducidos el importe de la relación de las obligaciones pendientes de pago en dicha fecha, da una diferencia en mas o menor de pesetas - 62.333'87..

Examinados toda clase de antecedentes relacionados con este documento, esta Comisión de Hacienda emite informe totalmente favorable al fondo y forma de las mismas, y previo el estudio que se estime pertinente puede acordarse por la Comisión Municipal Permanente pueda servir de base para la confección de la Cuenta General de 1955, con ulteriores bártites y aprobaciones de acuerdo con las disposiciones aplicables por vigentes. - No obstante, el siempre mejor criterio de la Corporación, resolverá lo que estime mas justo y procedente. - Palma de Mallorca a 28 de febrero de 1954. - El Teniente de Alcalde, Salvador Llopis, rubricado.

14

Igualdamente se acuerda aprobar los Padríones que se insertan a continuación. Se acuerda aprobar diecioseis, relativos a los arbitrios que se dieran, para el corriente año, procediendo al versos Padríones de Arbitrios sobre de dicha exacción en la forma prevista en el Reglamento de Haciendas locales vigente:

Padrón Carros de Transporte.

Padrón Carros de Habrausa.

Padrón Carros Tracción Animal.

Padrón Triciclos.

Padrón Carretones de Mano.

Padrón Arrastres.

Padrón Carretones de Jujo de dos Ruedas.

Padrón Carretones de Jujo de cuatro Ruedas.

Padrón Carretones No de Jujo.

15 a 18

Igualdamente se acuerda acceder a lo solicitado por Doña Catalina Is-

Se acuerda anular tales Campiñas, y en su consecuencia anular la liquidación que por el diversas liquidaciones concepto de licencia de construcciones le fue girada con el n° 783. sobre arbitrios.

Se acuerda acceder a lo solicitado por Don Bernardo Contestí Roselló, y anular la liquidación que le fue girada por el concepto de incremento de valor de los terrenos, correspondiente a una transmisión, que no fué efectuada, de una finca que fué propiedad de Doña Francisca Pou.

Se acuerda acceder a lo solicitado por Don Antonio Mas Jiménez, y anular la liquidación que fué girada con el n° 32.543 a nombre de Don Juan Flaquer Font por un importe de 1610 pesetas, por haberse comprobado haber sido error en

la misma y establecer nueva liquidación ajustada a la realidad.

Se acuerda acceder a lo solicitado por don Matas Oliver Fullana y su esposa Doña Francisca Mas Rubí, y en su consecuencia proceder a la anulación de la liquidación que con el nº 33.150 fué girada a don José Riera Riestra, esposo, por importe de 3.794'54 pesetas, correspondiente a la transmisión dominio de la finca que los últimamente mencionados adquirieron a los menores, y que habría sido comprendida en la liquidación nº 33.118 del mismo año.

19

Seguidamente se acuerda desestimar la reclamación interpuesta por la acuerda desestimar por don Antonio Juan Sánchez, en nombre de los Sres. Herederos de don António Herederos de Don Antonio Piña Autich, impugnando la liquidación nº 33.347 por el arbitrio excesivo de valor de los terrenos, correspondientes a la transmisión de un solar situado en la calle de Miguel Palliser, verificada por don Juan Bonas Flaquez a favor de don Antonio Piña Autich, por no poderse aprobar la prescripción alegada y no ser admisible lo que aduce el reclamante respecto a la valoración, por cuanto tiene que acuodarse a las tablas trienales reglamentarias y obligatoriamente aprobadas.

20

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

versas cuentas.

Alcaldía: - Una de Perfumería inglesa, por tres copas deporte, con inscripción 805'70 - Una de Cerveza Piconell, por cava para la hermana Santa 1496'10. - Una de Imprenta Montañer, por sobres B.W.M. y tarjetas 743'. - Una de Hotel Victoria, por el servicio del vino del almuerzo ofrecido por el Gobierno Civil, Diputación y Ayuntamiento, a los Jefes y Oficiales de la armada de los E.E.U.U., 1862. Total 4.906'80 ptas.

Personal: - Una de Imprenta Montañer, por impresos, 1.545' - pesetas.

Recaudación: - Una de Diario de Mallorca, anuncio cobranza, 409'50 - Una de Imprenta Independencia, material oficina nuevo, 3169 - Total 3538'50 ptas.

Obras: - Una de Pedro Taberner Garau, por piedra machacada para construcción apisonada en calles Barrera, Dragomera, Triana y Cerda 27.958' - Otra del mismo, por gravillas, grava y balasto para reparación baches en varias calles 3306' - Una de Antonia Comes Carrellas, por materiales esparteira para el servicio de Obras, 185' - Una de José Poch Garau, por baldosas para aceras en el Paseo de Sagrera, jardín Glorieta, plaza bon Roca y calle don Miguel 7373'90 - Una de Antonia Far Negre, por cemento y yeso para el servicio de obras 2324 - Total 41142'90 ptas.



Obras (sección técnica) - Una de Miguel Martorell Morro, 1.000 - Una de Bernardo Castell, la Eléctrica Moderna, 108' - Una de José Vila Coll, 177. - Total 1.485 pesetas.

Fornato: - Una del Tribunal T. Menores de Ioria, por estancias, 15'50. - Una del idem de Baleares por idem 190'91. - Cuatro cuentas de vía de José Valls, arreglos Casa Consistorial 1.435'35. - Una de Gabriel Catalá, pintor dependencias idem 235'21. - Dos cuentas de Miguel Mauera, por dos electrocardiograma, 500'. - Tres cuentas de Francisco Valdés, por intervenciones quirúrgicas, 12.084' - Una de Cerveza Piconell, por cera para el cementerio, 616' - Una de Miguel Aguiló, ministro vario idem 1.240' - Una de Alfonso Miró, idem para locorro, 10.90'60. - Una de Guillermo Aduover, anuncio legado Ricardo Roca 3.79'50. - Una de biaño de Mallorca, por idem, idem 334'50. - Tres cuentas de Publicidad Balear anuncio adquisición pozos y legado Ricardo Roca 667'50 - Una de Istituzas Control, un libro registro 484'60. - Total 23.108'46 pesetas.

Rentas y recaudaciones: - Una de Guillermo Aduover, anuncio efecto Reclamación, varios padrones 144'51. - Dos cuentas de Hoja del Tunel, subasta arbitrios Anuncios y carteles y efectos Reclamación varios padrones 1.893'50. - Una de Juan García Tomás, trabajos gestoría Camiones Matadero, 849'70 - Una de Garage Vidal, reparaciones D.K. Matadero 210'. - Dos cuentas de Garage Mundial, reparaciones camión Ford Matadero, 10.962' - Una de Talleres Gari, reparaciones camión Matadero, 499'15. - Una de Gráficas Bellver, un libro plus valía y 100 hojas sueltas, 294' - Una de Gas y Electricidad, fluido eléctrico Cartas sanitarias nuevo 677'50. - Una de Imprenta Atlante, 3.200 recibos varios y 55 tarjetas Balcones, 3.450'. - Una de Bernardo Ferragut, talonarios Castillo de Bellver y otros impuestos 16.055'. - Una de Imprenta Guasp, 3 libros Matadero y varios talonarios recibos 1801' - Una de Imprenta Independencia, material vario oficinas 190'55. - Una de Imprenta Muntaner, 2 libros 100 hojas Carga y Data 490'. - Una de Motoauto reparaciones moto 6.032'5 - Una de Adián Sude, e Hijo, reparaciones moto, 587'55. - Una de Juan García, trabajos gestoría matricular moto 758'65. - Una de Salvador Carreras, encadenar 5 padrones, 140'. - Una de Comercial Oliver, material vario oficinas, 2.920'20. - Una de Casa Gillet, reparaciones máquina muela y escritorio 220'. - Una de Bernardo Castell 9 portátiles y 9 lamparas, 991' - Una de Antonio Clav, una mesita y 6 sillas 1.708'40. - Una de Imprenta Muntaner, 4 libros de 300 hojas, 1.662' - Dos cuentas de Casa Gillet, utensilios a la máquina Underwood, abono limpieza y conservación máquina 95'. - Una de Casa Malondra, 1 agenda 42'50 - Una de Minas, un parabrisas Montesa, 675'. - Una de Álvarez Vargas 250000 premios metálicos, 10.000'. - Dos cuentas de Fernando Soler 10.000 - cinco céntimos y 1000 solares más edificios 2.250'. - Dos cuentas de Imprenta Beltránica

51.000 talones plaza arcoíbal, y 6.000 varios Mercado Pedro Garau 3.326'-. - Una de Matías Monpart, arreglo dos Básculas Carteras sanitarias, 418'80.- Una de Nueva Balear, 50 talones nubles, 2765'-. - Dos cuentas de Imprenta Palmerana, 10.000 impresos, relaciones adeudos y 47.000 billetes varios Mercado Pedro Garau 4.284'-. - Una de Comercial Oliver material oficina 1.189'35 - Una de Gráficas Esperia, 320 talonarios arbitrios sobre viñetas 4.024'-. - Una de Jaime Palom, 17 talonarios varios (repárateles y vitrinas) 438'-. Una de Gráficas Minerva, 75 talonarios varios Mercado Oliver 1637'90.- Dos cuentas de Imprenta Pocel, 130 talonarios Mercado de Pedro Garau y 115 Catalina y 100 hojas Puntas y ventanas 1.161'-. - Una de Imprenta Alfa, 250 impresos y 4 talonarios marquinas, 666'-. - Una de Gráficas Sam, 3.500 ejemplares «Anuladores», 405'-. Una de Imprenta Unesa 8000 fichas y folios varios 2.105'-. - Una de Imprenta Tous 10.000 impresos y 260 talonarios varios Mataderos 3.550'-. - Una de J. Luis Almario, 500 impresos B.W.M., 95'-. - Una de Gas y Electricidad, fluido casetas sanitarias mes de diciembre 430'60.- Una de Paja del Lluey, anuncio rebata arriando «Anuncios y Carteles» 697'50 - Una de Diario Mallorca, anuncio reclamaciones sobre Padronez 998'50.- Tres cuentas de Publicidad Balear, por idem idem idem y billetes sin edificar 1.316'50.- Una de Garage Tidal, revisión D.K.V., 138'-. Total 92.265'80 pesetas.

Abastos. - Una de Lucas Ferrer, por arreglo y reparación de los soportes de gasolina del Matadero 924'80 - Una de Vía de José Valls Serra, por diversos arreglos y trabajos en ratas y lavabos del Matadero 129'-. - Una de Juan Coll Gorilla por leña para el Matadero, 2625'-. - Una de Rafael Fuster, construcción de 4 ventanas y colocar cristales en M. Pedro Garau, 950'-. Total 4.658'20 pesetas.

Cultura: - Una de Guillermo Adrióver, anuncio en Baleares 181'50 - Una de Publicidad Balear, por idem en la Última Hora, 144'50.- Una de Diario de Mallorca, por idem 111'50 - Una de Joaquín Ronnaquera por obras en escuela 9839'98 Una de Juan Antón, por idem idem 2541'04 - Una de Antonio Valls, por idem idem 4634'-. - Una de José Valls, por idem idem 1753'-. - Una de Rafael Terra, por idem idem 7309'-. - Una de Juan Jaume Garau, por mobiliario en escuelas 3402'-. - Una de libros Mallorca, por libros para la Biblioteca Municipal 1240'-. - Una de libros Enero, por idem para id. 1781'-. - Otra del mismo, por idem 1950'-. - Una de Gráficas Miramar, por 100 ejemplares lomo de la Conquista, 1050'-. - Una de Marianos Aguiló, por 50 ejemplares de «la Custodia», 2000'-. - Una de Antonio Conesa, por material limpia Museo Bellver, 144'90 - Una de Francisco Vera por tra-



bajos restauración mosaicos Bellver 1349'50 - Una de Pedro Aguiló por 1500 pesetas para jardines 1400' - Obra del mismo por 20 kg. id para id 1951' - Una de Francisco Ventura por árboles y plantas para id. 5100' - Una de Miquel Jardiner, por id. id para id 5646'50 Una de Rafael Portella por id id para id 16325' - Total 69.936'72 pesetas.

Por la Secretaría se hace constar que no han presentado excusa alguna los señores beneficiados de Alcalde que han dejado de asistir al acto, significando que el Dr. Gavau se halla en situación de permiso oficial.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Dr. Presidente, siendo la hora trece y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Dr. Presidente y que firman todos los señores concursantes al acto, de todo lo cual, certifico

El Alcalde,

Rafael Gavau

Jahader

D. Batista

W. M. G.  
El Interventor,

J. M. L. C.  
El secretario.

Nº 19

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia seis de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Dr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince mi-